

BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL

Domicilio: Caracas-Venezuela

RIF: J- 00002967-9

COMUNICADO

El **BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL** notifica a sus accionistas, que la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario ha emitido autorización a favor de esta institución bancaria para llevar a cabo el aumento de capital social aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Provincial, S.A., Banco Universal, celebrada en fecha 26 de marzo de 2026. Esta aprobación fue comunicada a través del Oficio N° SIB-GGR-GA-06636, de fecha 20 de agosto de 2026, a través del cual se autorizó aumentar el capital social de la institución en la cantidad de Bs. 7.769.000.000,00, para elevarlo a la cantidad de Bs. 9.080.000.000,00, de la siguiente manera: **a)** La cantidad de Bs. 3.107.600.000,00 a través del pago de un dividendo en acciones, con cargo al saldo de la subcuenta Superávit Restringido y **b)** La cantidad de Bs. 4.661.400.000,00, a ser pagado en efectivo por los accionistas del Banco, en proporción a su participación dentro del capital social, según lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2026. Igualmente se aprobó la modificación del artículo 4° de los estatutos sociales del Banco Provincial S.A. Banco Universal.

En consecuencia, el Consejo de Administración del Banco Provincial, S.A., Banco Universal, en ejercicio de las facultades que le fueron conferidas en la referida Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2026, aprobó en su reunión de fecha 8 de septiembre de 2026, las fechas de transacción, cierre y registro del beneficio. Igualmente, se ha solicitado a la Superintendencia Nacional de Valores la autorización necesaria para la emisión de las nuevas acciones. Una vez obtenida tal autorización, se informará a los accionistas las respectivas fechas, mediante nuevo Aviso, todo en cumplimiento de lo establecido en los artículos 3, 4 y 5 de las “Normas Relativas a la Información sobre Pago de Dividendos que deben suministrar las Empresas que hacen Oferta Pública de sus Acciones”.

Para cualquier información adicional los accionistas podrán dirigirse a la Oficina de Atención al Accionista ubicada en el piso 14 del Centro Financiero Provincial situado en la Avenida Este O, San Bernardino, o a través del teléfono: (0212) 504.6354.

El Consejo de Administración

Caracas, 10 de septiembre de 2026.